





GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

DIRECCION GENERAL DE INTERPRETACION URBANISTICA

FIJACIÓN LFI-LIB

C 7 S 17 M 24

ESCALA: 1:1000
OPERADOR: Andreina Goncalvez

REFERENCIAS

Banda mínima de edificabilidad
Línea de frente interno
Línea interna de basamento
Futura línea oficial

Ley Nro. 6099 G.C.B.A 2018 B.O. 5526. CUR Título 4.3.2. Afectación a Ensanche en Vías de Ferrocarril General San Martín y Domingo Faustino Sarmiento. Destínase a vía pública una franja de ancho mínimo 48 m.

Parcelas con edificaciones consolidadas